

La función sexual y violencia en pareja, en una muestra de mujeres ecuatorianas



Sexual function and intimate partner violence, in a sample of Ecuadorian women

Mélida Karina Yerovi Guevara.¹ & Judith Elizabeth Pinos Montenegro.²

Recibido: 02-04-2021 / Revisado: 10-04-2021 / Aceptado: 03-05-2021/ Publicado: 05-06-2021

Abstract.

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v4i2.2.1734>

Introduction. Intimate partner violence occurs in any area, be it social, economic, cultural, sexual, the latter being the reason for the research, since sexual health is an important part of the quality of life and one of the rights of the human being. This research revolves around the question of what parameters with abnormal traits are evidenced in the dimensions of sexual function in women victims of violence who attend psychotherapy at the Nosotras Equidad Foundation, in the city of Riobamba, in the province of Chimborazo. **Objective.** Identify changes in the sexual function of those who went through episodes of intimate partner violence, in a sample of Ecuadorian women. **Methodology.** For this, a quantitative, non-experimental, descriptive and correlational, cross-sectional study was chosen with the use of two instruments: Questionnaire of Changes in Sexual Function and Scale of Violence and Severity Index; in a sample comprised of 255 women, whose ages are minimum 18 years and maximum 65 years. **Results.** It is evident that the affectations in the sexual function are correlated with the violence in couple. Thus testing the hypothesis that, the more violence, the parameters with abnormal ranges in desire / frequency will be presented; desire / interest; pleasure; activation / arousal and orgasm **Conclusion.** In the study, the 255 women experience violence in the social fabric of the relationship as a couple. Sexual intimacy is affected by presenting dysfunctions, manifested in the absence of interest, desire, excitement and orgasm. The instruments applied reveal that sexual function is associated with

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador- Sede Ambato, melida.k.yerovi.g@pucesa.edu.ec, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5145-5871>

² Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Sede Ambato Universidad Nacional de La Plata- Argentina, jpinos@pucesa.edu.ec, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3478-2082>

psychological and physical violence; being physical violence, in the majority of cases of severe character; in other words, they are women who spend their lives with intimidation and a high degree of suffering.

Keywords: Ecuador, sexuality, violence, woman

Resumen

Introducción. La violencia de pareja ocurre en cualquier ámbito ya sea este social, económico, cultural, sexual, siendo el último el motivo de la investigación, pues la salud sexual es una parte importante en la calidad de vida y uno de los derechos del ser humano. Esta investigación gira entorno a la pregunta sobre qué parámetros con rasgos anormales se evidencian en las dimensiones de la función sexual en las mujeres víctimas de violencia que asisten a psicoterapia en la Fundación Nosotras Equidad, de la ciudad de Riobamba, de la provincia de Chimborazo. **Objetivo.** Identificar cambios en la función sexual de quienes atravesaron episodios de la violencia en pareja, en una muestra de mujeres ecuatorianas **Metodología.** Para ello se optó por un estudio cuantitativo, no experimental, de tipo descriptivo y correlacional, transversal con el uso de dos instrumentos Cuestionario de Cambios en la Función Sexual y Escala de Violencia e Índice de Severidad; en una muestra comprendida por 255 mujeres, cuyas edades son mínimo 18 años y máximo 65 años **Resultados.** Se evidencia que las afectaciones en la función sexual se correlacionan con la violencia en pareja. Comprobando así la hipótesis de que, a mayor violencia, se presentará los parámetros con rangos anormales en deseo/frecuencia; deseo/interés; placer; activación/excitación y orgasmo. **Conclusión.** En el estudio, las 255 mujeres viven violencia, en el tejido social de la relación en pareja. La intimidad sexual se ve afectada al presentar disfunciones, manifiesta en la ausencia de interés, deseo, excitación y orgasmo. Los instrumentos aplicados revelan que la función sexual, se asocia con la violencia psicológica y física; siendo la violencia física, en la mayoría de casos de carácter severo; es decir, son mujeres que trascurren su vida con intimidación y alto grado de sufrimiento.

Palabras claves: Ecuador, sexualidad, violencia, mujer

Introducción.

En Ecuador, la violencia hacia la mujer es un problema social importante. Los datos de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (INEC, 2019), señalan que el 60% de las mujeres ecuatorianas sufrió algún tipo de violencia, “del total de mujeres que han vivido violencia física, el 87,3% lo han hecho en sus relaciones de pareja” (INEC, 2019, pág. 11). El Estado ecuatoriano suscribió varios cuerpos legales que lo compromete en preservar los derechos de las mujeres. Así, en el año 1980 firmó la Convención Contra la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). En el año 2007 se emitió el Decreto Ejecutivo 620, que estableció el Plan de Erradicación de la Violencia de Género. Luego, en el año 2008, el país aprobó una nueva Constitución y en dicho cuerpo normativo el Estado asume

la responsabilidad de garantizar una vida sin violencia, (artículo 66). No obstante, en el año 2015, las Naciones Unidas emitieron un informe sobre el cumplimiento de la CEDAW por parte del Estado ecuatoriano, entre sus hallazgos se señaló lo siguiente:

20. El Comité expresa su profunda preocupación por:

- a) La gran incidencia de diversas formas de violencia contra la mujer, en particular violencia sexual, incluidas la violación y el hostigamiento sexual, que afecta a una alta proporción de mujeres y niñas;
- b) La falta de una estrategia para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra la mujer y la decisión de suspender la aplicación del Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género en el contexto del proceso de reforma institucional;
- c) La falta, en el marco de los procedimientos actuales en casos de violencia contra la mujer, de mecanismos sumarios, eficientes y rápidos para la adopción de órdenes de alejamiento contra quienes cometen actos de violencia contra mujeres;
- d) El limitado acceso de las mujeres víctimas de la violencia a recursos y mecanismos de reparación tales como centros de acogida, asesoramiento psicosocial y rehabilitación, en razón de la falta de fondos con cargo al presupuesto público;
- e) La falta de información acerca de las medidas adoptadas por el Estado parte para aplicar el artículo 77 del Código Orgánico Integral Penal, relativo a la reparación, la rehabilitación de las mujeres víctimas de la violencia, la indemnización y las garantías de no repetición; y
- f) La información acerca de actos de violencia contra mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero, que incluyen denuncias de malos tratos a manos de la policía, y la falta de estadísticas oficiales acerca de las denuncias y de las causas interpuestas ante el sistema de justicia penal. (Naciones Unidas. Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer -CEDAW– Ecuador, 2015)

Si bien, los datos de fuentes oficiales nacionales e internacionales señalan cifras alarmantes sobre la violencia. Eso, no brinda información, respecto a la suerte de aquellas mujeres ecuatorianas que experimentaron violencia. En la ciudad de Riobamba, opera la Fundación Nosotras con Equidad (GK 2020, 2020), es una organización sin fines de lucro, nacida en marzo de 1997, mediante Acuerdo Ministerial No. 00949 y Resolución No. 679 del Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU). La Fundación recibe casos derivados del sistema de justicia, particularmente de la Unidad Judicial de Violencia de la Mujer y la Familia del Cantón Riobamba, que es una instancia donde las personas presentan denuncias formales de violación de derechos.

Este trabajo responde a la pregunta ¿cómo incidió la vivencia de violencia de pareja en función sexual de las mujeres? De La Hermosa y Polo Usaola (2018) advierten que, la mayor parte de investigaciones y acciones se quedan en la comunicación del hecho de la

violencia; pero, una vez superada la fase de denuncia, se evidencia la falta de seguimiento a la situación de salud mental de la víctima y a la respuesta social del entorno.

Se sabe desde hace años, que el drama de miles de mujeres es que generalmente el hecho de violencia proviene de la pareja y que ellas permanecen en los espacios domésticos donde se produjo la violación a sus derechos humanos (Barry, Bunch, & Castle, 1986). En el caso de Ecuador, las cifras señalan que “Del total de mujeres que han sufrido violencia de género, el 54,9% no piensa o no quiere separarse de su pareja”. (INEC, 2019, p. 41). Potencialmente, la permanencia de la víctima en un entorno donde vivió violencia, la expondría a nuevos riesgos y a una vida sexual violenta. En un estudio relativamente reciente Martínez Sanz (2018) detecta que las mujeres son sometidas a actividades sexuales sin que exista necesidad por parte de ella; entonces, se pregunta ¿por qué las mujeres tienen relaciones sexuales con sus parejas cuando realmente no lo desean? En sus conclusiones la autora afirma que:

Las mujeres perciben de manera más o menos inconsciente que transgreden su rol femenino si se niegan, se sienten culpables y acceden creyendo que es una obligación autoimpuesta. No importa, por tanto, si lo hacen con o sin consentimiento, por presiones o convicciones culturales, porque no son conscientes de los mecanismos y las consecuencias reales de esta violencia. Los hombres, por su parte, justifican su necesidad y exigen que sea satisfecha, lo que conlleva el que ejerzan presión o coacción sobre sus parejas. Martínez Sanz, (2018, p. 136)

Así las investigaciones que analizamos, advierten la necesidad de identificar la situación de las mujeres que denunciaron ser víctimas de violencia. La Organización Mundial de la Salud, y la Organización Panamericana de la Salud, en el año 2018, presentaron un informe que señala las consecuencias, de la violencia sexual, en las víctimas:

Los datos indican que los supervivientes masculinos y femeninos de violencia sexual pueden sufrir consecuencias conductuales, sociales y de salud mental similares (12,23,24), No obstante, las niñas y las mujeres soportan la carga más abrumadora de traumatismos y enfermedades resultantes de la violencia y la coacción sexuales (12), no solo porque constituyen la gran mayoría de las víctimas sino también porque son vulnerables a consecuencias para la salud sexual y reproductiva (Organización Panamericana de la Salud; Organización Mundial de la Salud, 2018, p. 7)

En el año 2017 en la Comunidad de Valencia, España, (Aragonés De La Cruz, Farran i Porte, & Rodríguez Santiago, 2018) se recopiló la suma de hallazgos provenientes de varias investigaciones estudios sobre la situación de las mujeres que sufrieron violencia sexual (Echeburúa, Corral, Sarasua y Zubizarreta, 2007); Pico-Alfonso, Echeburúa y Martínez, 2008; Winberg y Vilalta, 2009; Labrador, Rincón, De Luís, y Fernández Velasco, 2010; Ballester y Villanueva, 2014 y Muñoz y Echeburúa, 2016). Todos los estudios confluyen en que las mujeres violentadas quedan con daños psicológicos. Pero,

qué sucede en su vida sexual, es la pregunta que dirige la presente investigación, que se realiza en Riobamba.

Sobre la situación de la mujer ecuatoriana hay varios datos sociológicos del contexto que deben considerarse. En 2014, la Agencia Española para la Cooperación apoyó la realización de un estudio, que analiza en detalle los resultados de la Primera Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género realizada en el año 2012; en palabras de Camacho (2014):

(...) los celos masculinos aparecen como el principal motivo que condujo a una actuación violenta por parte de su pareja, en tanto casi la mitad de las mujeres agredidas así lo señalan (47,4%). Este dato refleja en qué medida los hombres conservan la noción de propiedad sobre las mujeres, la necesidad de afianzar su honra o su virilidad mediante el control del cuerpo y de la sexualidad femenina (p. 42).

Años más tarde en el año 2019, la Segunda Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de género tiene datos más alarmantes "Del total de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género el 76 % ha sido violentada por su pareja o ex parejas." (INEC, 2019, p. 18). Es decir, la violencia no se ha detenido y las consecuencias apenas pueden sospecharse.

En este trabajo se asume la definición de violencia sexual tal como lo estableció la normativa ecuatoriana en el artículo 4 de la Ley contra la violencia a la mujer y la familia. "la imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona a la que se le obligue a tener relaciones o prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo". En la presente investigación la sexualidad femenina es abordada desde cinco dimensiones: placer (D.PI), deseo frecuencia (D.Des/Fre); activación/exitación (D.Act/Ex), orgasmo (D.Org), deseo/interés (D.Des/Int). Elementos que se corresponden a los aspectos evaluados a través de los instrumentos psicométricos, para determinar la afectación de la violencia en la función sexual.

Metodología

Esta investigación optó por un estudio cuantitativo, de carácter descriptivo y correlacional, entre las variables violencia en pareja y función sexual (en sus dimensiones placer, deseo frecuencia, activación/exitación, orgasmo y deseo/interés). Con el propósito de responder a la pregunta ¿cómo se relaciona la violencia en pareja a la función sexual?, el período de análisis abarcó enero a diciembre de 2019.

Participantes.- La población en estudio se compuso por 255 mujeres, entre edades de 18 a 65 años (con una media de 36,84 años y un mínimo de 18 años, un máximo de 65 y una moda de 35 años de edad). Las personas participantes se identificaron como mestizas. La selección de las personas obedeció a un muestreo no probabilístico, empleándose los siguientes criterios de inclusión: a) ser mayores de 18 años; b) haber denunciado ser

víctima de violencia en pareja; c) otorgar el permiso de consentimiento para participar en el estudio; y d) interés manifiesto en la investigación.

Tabla 1. Datos demográficos

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación
Edad	255	18	65	36.84	1,264
Instrucción	255	1	3	2,05	,746
Ocupación	255	1	21	4,11	4,088
Estado Civil	255	1	4	2,55	1,138
N° de Hijos	255	0	7	1,82	1,306
Religión	255	1	5	1,29	,621
Nivel Socio Económico	255	1	3	1,54	,507
Lugar donde vive	255	1	2	1,25	,437
Actualmente con quien Vive	255	1	11	3,33	2,771
N válido (por lista)	255				

Notas: N= número de casos. Ocupación= existen 21 ocupaciones distintas. Estado Civil=1 soltera, 2 casada, 3 unión libre, 4 divorciada, 5 separada. N° de hijos= 0 – 7 hijos. Religión= 1 católica, 2 cristiana, 3 evangelista, 4 ateo, 5 adventista. Nivel Socio Económico= 1 bajo, 2 medio, 3 alto. Lugar donde vive = 1 Urbano, 2 Rural. Actualmente con quien vive = existen 11 diferentes opciones de las respuestas.

Las mujeres participantes manifestaron realizar una ocupación remunerada. El número de hijos varía desde 0 a 7 hijos, siendo la media 1,82. La mayor parte profesa una creencia religiosa, predominando la creencia católica. El nivel socioeconómico más común entre la muestra fue el nivel económico medio. La mayor parte de las personas investigadas provienen de la zona urbana. Y todas comparten la vivienda con otras personas.

Procedimiento. - Para llevar a cabo esta investigación, se asumió los principios APA, obteniendo el permiso institucional de la Fundación Nosotras con Equidad, para acceder a los registros; luego, se procedió a consultar a cada persona sobre su consentimiento y asentimiento para participar en el estudio; se realizó el registro escrito de sus autorizaciones. La selección de los datos fue realizada, previa explicación, aceptación y aplicación de los reactivos psicológicos, con las medidas de biosalud necesarias, en las oficinas de la Fundación Nosotras con Equidad de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo. Se comunicó al directorio de la institución, cada uno de los pasos y se presentaron informes parciales y finales. El control de calidad, se llevó a través de la presentación al Directorio de la Fundación Nosotras con Equidad de los resultados parciales, sustentados en los hallazgos y con la verificación de cada ítems y su respuesta en los formularios.

Instrumentos. - Como instrumentos se emplearon dos. Por un lado, la Escala de Violencia e Índice de Severidad, en la versión diseñada por Rosario Valdez-Santiago, M, Martha C Híjar-Medina, V Nelly Salgado de Snyder, Leonor Rivera-Rivera, Leticia Ávila-Burgos, Rosalba Rojas, (2006), esta escala mide la frecuencia de las acciones violentas en los últimos 12 meses. Consta de 19 ítems de indagación, con 4 sub dimensiones: a) Violencia psicológica incluyen los ítems (8,9,12,15,17); b) Violencia sexual (1,14,18); c) Violencia física (3,5,6,13,19); d) Violencia física severa

(2,4,7,10,11,16). Cada respuesta se valora en la siguiente escala con (1= nunca, 2= alguna vez, 3= varias veces y 4= muchas veces).

Y por otro lado, el Cuestionario de Cambios en la Función Sexual (Changes in Sexual Functioning Questionnaire, CSFQ, diseñado originalmente en 1997 en la Universidad de Virginia, USA), el que se usa en esta investigación corresponde al diseño adaptado en la Universidad de Oviedo (España) por Bones, J. en su versión abreviada que consta de 14 ítems. Se trata de una escala de tipo Likert de 5 puntos, desde “nunca” a “todos los días, a excepción de los ítems 10 y 14 que tienen una puntuación inversa. La versión que usamos, evaluó 4 dimensiones: placer el ítem (1), deseo/frecuencia (2, 3), deseo/interés (4, 5, 6), excitación/erección (7, 8, 9), orgasmo/eyaculación (11,12,13). Hay dos ítems (10 y 14); el ítem 10 identifica la pérdida repentina del interés en la mujer una vez excitada; el ítem 14 señala si existe la presencia de orgasmos dolorosos en ambos sexos. La puntuación total se obtiene de la suma de sus 14 ítems.

Para la sistematización de resultados de los dos instrumentos, se revisó la confiabilidad de los instrumentos y la normalidad de los datos, obteniendo:

- Un Alfa de Cronbach de 85.9% para la Escala de Violencia e Índice de Severidad, en la versión diseñada por Rosario Valdez-Santiago, M, Martha C Híjar-Medina, V Nelly Salgado de Snyder, Leonor Rivera-Rivera, Leticia Ávila-Burgos, Rosalba Rojas, (2006)
- Un Alfa de Cronbach de 72,6% para el Cuestionario de Cambios en la Función Sexual (Changes in Sexual Functioning Questionnaire, CSFQ, diseñado originalmente en 1997 en la Universidad de Virginia, USA), el que se usa en esta investigación corresponde al diseño adaptado en la Universidad de Oviedo (España) por Bones, J. en su versión abreviada

Las distribuciones de las 19 variables de la Escala de Violencia e Índice de Severidad, mostraron una distribución normal para las pruebas de Kolmogorov-Smirnov- Shapiro Wilk con un nivel de significación menor a 0,005. Al igual que el Cuestionario de Cambios en la Función Sexual, mostraron una distribución normal para las pruebas de Kolmogorov-Sminorv- Shapiro Wilk con un nivel de significación menor a 0,005.

Análisis de datos.- Para el procesamiento de los datos, se recopilaron en formularios físicos, se los trasladó al programa Microsoft Excel y posteriormente se transfirieron al software SPSS (versión 25). Se realizó el análisis estadístico descriptivo para la obtención de los datos sociodemográficos, las medias, el diagnóstico de violencia psicológica, violencia física severa, violencia sexual, violencia física, diagnóstico, deseo-interés, activación-excitación, deseo- frecuencia, orgasmo, placer y posteriormente, se analizó la correlación bivariada, entre la variable de violencia de pareja y la función sexual de las mujeres en estudio, a través de r de Pearson.

Resultados

Respeto a la violencia en pareja. - Al aplicar el test de Escala de Violencia e Índice de Severidad, se halla que predominan significativamente las mujeres víctimas de violencia severa, y que se encuentran en vida de pareja. Los ítems (8,9,12,15,17), son específicos para medir la dimensión de violencia psicológica; arrojaron que 173 (el 67,8%) han sido víctimas de violencia psicológica severa. Para la dimensión de violencia física (sin intención de muerte) se consideran los ítems (3;5,6,13,19), obtuvo que 143 (el 56,1%) mujeres han sufrido violencia física severa, es decir un acto o comportamiento destinado a causar daño físico. Los ítems (1,14,18) diagnostican violencia sexual, y se encontró que 88 mujeres (35,5 %) han vivido violencia sexual, siendo está considerada como las exigencias y amenazas sexuales por parte de su pareja.

La violencia física severa (con intención de muerte) constituyen toda intención o acción destinadas a causar un peligro real de muerte hacia la mujer siendo para este estudio los ítems (2,4,7,10,11,16,) donde se obtuvo como resultado que 200 mujeres algún momento de su vida estaban en riesgo en manos de su pareja, siendo víctimas de quemaduras con cigarro, le han amenazado con pistola, rifle, navaja, cuchillo, han intentado ahorcarles, asfixiarles. Como se observa en la tabla 2

Tabla 2. Diagnóstico de las subescalas de violencia de pareja (escala de violencia e índice de severidad)

	Edad						Total	Porcentaje
	18-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61-65		
Violencia Psicológica (8,9,12,15,17)								
No violencia Psicológica	0	8	5	5	2	0	20	7,8
Violencia Psicológica	5	8	21	15	10	3	62	24,4
Violencia Psicológica Severa	18	47	51	31	21	5	173	67,8
Total	23	63	77	51	33	8	255	100
Violencia Sexual (1,14,18)								
No Violencia Sexual	13	38	50	34	24	8	167	65,5
Violencia Sexual	1	4	2	5	4	0	16	6,3
Violencia Sexual Severa	9	21	25	12	5	0	72	28,2
Total	23	63	77	51	33	8	255	100
Violencia Física (sin intención de muerte) (2,4,7,10,11,16)								
No Violencia Física	4	12	24	21	13	3	77	30,2
Violencia Física	3	9	14	4	4	1	35	13,7
Violencia Física Severa	16	42	39	26	16	4	143	56,1
Total	23	63	77	51	33	8	255	100
Violencia Física Severa (con intención de muerte) (3;5,6,13,19)								
No violencia	8	8	19	15	5	0	55	21,6
Violencia Física Severa	15	55	58	36	28	8	200	78,4

Total	23	63	77	51	33	8	255	100
-------	----	----	----	----	----	---	-----	-----

Fuente: Aplicación del test de Escala de Violencia e Índice de Severidad

Elaboración propia

Los diagnósticos obtenidos a través de la aplicación de la Escala de Violencia e Índice de Severidad reportan que, de la muestra de estudio, 243 mujeres presentan violencia de pareja severa, que equivalen al 95.3% de la población evaluada, siendo estos datos alarmantes, debido a que la violencia de pareja, está naturalizada por la mujer y la sociedad machista en la que se desenvuelve, empujándole a permanecer con su agresor, manteniendo los estereotipos mentales, las ideas irracionales, los pensamientos errados, predominando en su cotidianidad.

Respecto a las funciones sexuales.- El Cuestionario de Cambios en la Función Sexual (Changes in Sexual Functioning Questionnaire, CSFQ, diseñado originalmente en 1997 en la Universidad de Virginia, USA), el que se usa en esta investigación corresponde al diseño adaptado en la Universidad de Oviedo (España) por Bones, J. en su versión abreviada, reveló los siguientes resultados: a) 133 mujeres (52.2%) presentan problemas en el deseo e interés sexual, entendiéndose al deseo como el interés y las fantasías con contenido sexual, b) 140 mujeres (54.9%) presentan dificultades para lograr la activación y excitación, es decir las respuestas fisiológicas, a los pensamientos y fantasías de contenido sexual; c) 250 mujeres tienen problemas en el deseo y frecuencia, en este punto se evalúa la frecuencia desea mantener actividad sexual, y la frecuencia con la que mantiene actividad sexual; d) 151 (59,2%) de las participantes en estudio, presentan problemas en el orgasmo, e) 236 (92.5%) tienen problemas en el placer o satisfacción sexual, tomando como base de estudio, la relación entre la experiencia más placentera de su vida y el disfrute o placer sexual experimentado en la vida sexual. El dato descrito se evidencia en la tabla 3.

Tabla 3. Diagnóstico de las subescalas del cuestionario de sexualidad (Cuestionario de cambios en la función sexual)

Subescalas de sexualidad	Edad						Total	%
	18-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61-65		
Diagnóstico deseo-interés								
Problemas	10	26	44	29	18	6	133	52,2
Ausencia	13	37	33	22	15	2	122	47,8
Total	23	63	77	51	33	8	255	100
Diagnóstico activación-excitación								
Problemas	10	27	45	32	19	7	140	54,9
Ausencia	13	36	32	19	14	1	115	45,1
Total	23	63	77	51	33	8	255	100
Diagnóstico orgasmo								
Problema	9	34	46	36	19	7	151	59,2
Ausencia	14	29	31	15	14	1	104	40,8
Total	23	63	77	51	33	8	255	100
Diagnóstico deseo-frecuencia								

Problemas	23	61	76	49	33	8	250	98,0
Ausencia	0	2	1	2	0	0	5	2,0
Total	23	63	77	51	33	8	255	100
Diagnóstico placer								
Problemas	20	59	71	48	30	8	236	92.5
Ausencia	3	4	6	3	3	0	19	7.5
Total	23	63	77	51	33	8	255	100

Tamaño de la muestra (N) = 255.

Elaboración propia

Análisis de correlación. - Según el análisis de correlación de Pearson, sugerido por Lizama & Boccardo, (2014) se tomó como guía el siguiente baremo (0 y 0,2) correlación es mínima; (0,2 y 0,4), correlación baja; (0,4 y 0,6) correlación moderada, (0,6 y 0,8) correlación buena; (0,8 y 1), correlación muy buena. En el estudio se encontró ($r = .787$, $p = 0,01$) lo que representa una correlación directamente proporcional entre las variables de la violencia física y del diagnóstico de deseo interés, lo que significa que la presencia de violencia física, genera que la mujer pierda el deseo y el interés de mantener contacto sexual con la pareja. ($r = .500$, $p = 0,01$), lo que representa que la violencia psicológica es un limitante para que la mujer experimente la activación y excitación, ($r = .464$, $p = 0,001$) de las 255 mujeres en estudio. La violencia psicológica ha sido un factor para que la mujer no llegue alcanzar el orgasmo, incluso muchas de las mujeres entrevistadas desconocían lo que era el orgasmo, ($r = .273$, $p = 0,01$) se puede evidenciar que la violencia física severa se correlaciona significativamente, con el diagnóstico del deseo interés. Como se evidencia en la tabla 4.

Tabla 4. Análisis de Correlaciones entre Violencia de pareja, Violencia Psicológica, Violencia Física Severa, Violencia Sexual, Violencia Física y Diagnóstico de Placer, Diagnóstico Deseo/Frecuencia, Diagnóstico Activación/Excitación, Diagnóstico Orgasmo y Diagnóstico Deseo/Interés.

Diagnóstico Violencia de pareja	V.P	V.F,S	V.S	V.F	D.PI	D.Des/fr	D.Des/Int	D. Act./Ex	D.Org
V.P	1	-,091	,237**	,324**	-,081	,090	,272**	,500**	,464**
V.F,S		1	,091	,238**	,076	,074	,273**	-,042	-,127*
V.S			1	,210**	,001	,091	,215**	,272**	,185**
V.F				1	,001	,118	,787**	,117	,117
D.PI					1	-,040	-,062	-,077	-,084
D.Des/fr						1	,148*	-,014	,113
D.Des/Int							1	,236**	,180**
D. Act./Ex								1	,531**
D.Org									1

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Notas: V. P= Violencia Psicológica V.F. S= Violencia Física Severa V.S.= Violencia Sexual V.F.= Violencia Física. V.D. PI= Diagnóstico Placer; D.Des/Fre =Diagnóstico Deseo Frecuencia; D.Act/Ex=Diagnóstico Activación Excitación; D.Org= Diagnóstico Orgasmo; D. Des/Int= Diagnóstico Deseo/Interés

Elaboración propia

Como se observa en la tabla que antecede la Violencia en Pareja se correlaciona tanto con las afectaciones a las funciones sexuales en las dimensiones de Deseo Interés (D.Des/Int). Los aspectos negativos que genera la violencia de pareja, son la inseguridad, la baja autoestima, la dependencia emocional, la dependencia económica, entre otras; lo que a su vez genera creencias irracionales, como la incapacidad de sentir placer, olvido del deseo propio acorde a un adecuado funcionamiento sexual. Dentro de la Dimensión Activación/Excitación (D. Act./Ex), en este aspecto las variables como el miedo, la culpa, la relación conflictiva que viven en pareja, la falta de comunicación asertiva, afectan a la motivación y la estimulación, para mantener una función sexual placentera, evidenciando la alteración en la Dimensión de Deseo Frecuencia (D.Des/fr). Existe una correlación negativa entre Deseo Placer y las variables del Diagnóstico de Deseo frecuencia, del Diagnóstico de Activación/Excitación, del Diagnóstico del Orgasmo y del Diagnóstico del Deseo Interés; lo que da como resultado general una alteración en la función sexual.

En otras palabras, la salud mental de las mujeres que forman parte de este estudio, se encuentra gravemente afectada por la Violencia de Pareja. Gracias a este estudio y a la voluntad de 255 mujeres y al apoyo de la Fundación Nosotras con Equidad, podemos documentar que la violencia en pareja guarda relación con la afectación a las funciones sexuales básicas.

Conclusiones

- La violencia es una realidad que atraviesa la vida de las mujeres ecuatorianas. Pero en el caso de estudio, las 255 mujeres viven violencia, en el tejido social de la relación en pareja. La intimidad sexual se ve afectada al presentar disfunciones, manifiesta en la ausencia de interés, deseo, excitación y orgasmo. Los instrumentos aplicados revelan que la violencia sexual, se asocia con la violencia psicológica y física; siendo la violencia física, en la mayoría de casos de carácter severo; es decir, son mujeres que trascurren su vida con intimidación y alto grado de sufrimiento. Los datos que revelan la presente investigación superan con exceso los resultados señalados por otros estudios (OMS, 2013).
- Las mujeres que forman parte de este estudio tienen más de 10 años de escolaridad, la mayoría han alcanzado el bachillerato y un grupo importante tiene formación superior. Es quizá por esta circunstancia la que les permite ejecutar la denuncia y se comprometieron a ser parte de este estudio. No obstante, todas permanecen en su vida de pareja y afrontan en la cotidianidad, maltrato. Se requiere a futuro ampliar la investigación con un enfoque cualitativo, para entender los significados que le atribuyen dichas mujeres a su situación y el tejido social que las envuelve.
- Los instrumentos empleados en esta investigación permitieron detectar la violencia sexual que atraviesan las mujeres en relación de pareja, lo cual, es un logro en sí ya que, estudios previos señalaban la dificultad de tal hallazgo (Martínez Sanz, 2018). Esta evidencia permitirá trabajar en el contexto ecuatoriano en la identificación cultural del hecho como un mal social. Al visibilizar el problema y la afectación a la función sexual, se aborda una arista

científica ausente en los estudios psicológicos ecuatorianos y permite contar con un diagnóstico psicológico integral para trabajar una propuesta de intervención psicológica para mujeres y para sus parejas.

- No obstante, los importantes descubrimientos, este estudio tiene algunas limitaciones que deben considerarse. Entre esas que la población investigada fue exclusivamente de la ciudad de Riobamba, por lo que uno de los desafíos es realizar investigaciones similares en otros contextos. Aunque el análisis realizado fue correlacional, es necesario profundizar en estudios de tipo predictivo para que alerten a las personas involucradas, sobre medidas necesarias para salvaguardar su salud mental. Es también importante señalar que se requiere un estudio de corte cualitativo, para comprender el punto de vista de las mujeres que aun viviendo episodios de violencia y una vida sexual afectada, permanecen junto a sus parejas.

Referencias bibliográficas

- Aragonés De La Cruz, R., Farran i Porte, M. G., & Rodríguez Santiago, L. (2018). *Perfil psicológico de víctimas de violencia de género, credibilidad y sentencias*. <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Perfil%20psicol%C3%B3gico%20de%20v%C3%ADctimas%20de%20violencia%20de%20g%C3%A9nero,%20credibilidad%20y%20sentencias.pdf>: Generalitat de Catalunya.
- Ballester, A., & Villanueva, L. (2014). Valoración psicológica en delitos de violencia de género mediante el Inventario Clínico y Multiaxial de Millon III (MCMIII-III). *Anuario de Psicología Jurídica*, 9-18. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2014.06.001>.
- Barry, K., Bunch, C., & Castle, S. (1986). *International Feminism: Networking against Female Sexual Slavery*. New York: International Women's Tribune Center, 1984.
- Camacho, G. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de género contra las mujeres*. Quito- Ecuador: Camacho, Gloria (2014). La violencia de género contra las mujeres en Ecuador: Análisis de los resultados de la Primera Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- De La Hermosa, M., & Polo Usaola, C. (2018). Sexualidad, violencia sexual y salud mental. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 38(134), 349-356. Doi: 10.4321/S0211-57352018000200001.
- Echeburúa, E., De Corral, P., Sarasua, B., & Zubizarreta. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. *Psicothema*, 459-466 Disponible en: www.psychothema.com.
- GK 2020. (2020). *Grupos de organizaciones que trabajan contra la violencia de género*. Obtenido de <https://gk.city/2020/05/13/organizaciones-contra-violencia-genero/>

- INEC. (2019). *Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf: INEC.
- Labrador, F., Rincón, P., De Luís, P., & Fernández Velasco, R. (2004). *Mujeres víctimas de violencia doméstica*. Madrid: Pirámide.
- Lizama, P., & Boccardo, G. (2014). *Lizama, Paulina; Boccardo, Giorgio. Guía de Asociación entre variables (Pearson y Spearman en SPSS)*. Chile: Universidad de Chile. Disponible en: https://www.u-cursos.cl/facso/2014/2/SO01007/1/material_docente/bajar?id_material=994690.
- Martínez Sanz, A. (2018). ¿Por qué las mujeres tienen relaciones sexuales con sus parejas cuando realmente no lo desean? *Revista Feminismo/s*, 127-141. DOI: <https://doi.org/10.14198/fem.2018.31.06>.
- Muñoz, J. M., & Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, pp. 2–12. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.10.001>.
- Naciones Unidas. Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) – Ecuador (2015). (2015). *Observaciones finales sobre los informes periódicos octavo y noveno combinados del Ecuador, en la aplicación de la CEDAW*. Disponible en: <https://acnudh.org/comite-para-la-eliminacion-de-todas-las-formas-de-discriminacion-contra-la-mujer-cedaw-ecuador-2015/>: Naciones Unidas.
- OMS. (2013). *Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es “un problema de salud global de proporciones epidémicas”*. New York. Disponible en: Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es “un problema de salud global de proporciones epidémicas”: OMS.
- Organización Panamericana de la Salud; Organización Mundial de la Salud. (2018). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual*. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf: OPS- OMS.
- Pico-Alfonso, M. A., & Echeburúa, E. &. (2008). Personality Disorder Symptoms in Women as a Result of Chronic Intimate Male Partner Violence. *Journal of Family Violence*, 577-588. <https://doi.org/10.1007/s10896-008-9180-9>.
- Valdez-Santiago, R., Híjar-Medina, M., Snyder, S. d., Nelly, Rivera-Rivera, L., Ávila Burgos, L., & Rojas, R. (2006). Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de la pareja en mujeres

mexicanas. *Salud Pública de México*, 221-231. doi: 10.1590 / s0036-36342006000800002.

Winberg Nodal, M., & Vilalta Suarez, R. J. (2009). Evaluación de trastornos de personalidad mediante el Inventario Clínico Multiaxial (MCMI-II) en una muestra forense. *Psicothema*, 21(4), 610-614.



PARA CITAR EL ARTÍCULO INDEXADO.

Yerovi Guevara, M. K., & Pinos Montenegro, J. E. (2021). La función sexual y violencia en pareja, en una muestra de mujeres ecuatorianas. *ConcienciaDigital*, 4(2.2), 6-20. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v4i2.2.1734>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.

El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.

